



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº 4094

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### COMUNICACION

### PEDIDO DE INFORMES

Atento a la opinión expresada por la Secretaría de la Producción en fecha 03 de setiembre de 2.003 en referencia al “Ente Administrador Puerto de Santa Fe, Master Plan para ampliación uso del Puerto”, el Departamento Ejecutivo Municipal, por intermedio de la Secretaría que corresponda, deberá informar a este Honorable Concejo Municipal, en el término de diez (10) días, contados a partir de la recepción del presente, lo siguiente:

- 1) Remitir todos los antecedentes, (consultas, dictámenes, actas de reuniones, debates, jornadas de análisis, y/o toda otra documentación), que demuestre y acredite la afirmación de que “Por primera vez se han considerado todos los aspectos que se deben tener en cuenta para elaborar un plan estratégico de un área tan importante y trascendente como es el Puerto de Santa Fe”.
- 2) Copia de las propuestas e ideas que la Secretaría de la Producción en carácter de aporte presentó para la elaboración del plan estratégico a que refiere en su opinión.
- 3) Qué gestiones se realizaron para defender al Puerto de Santa Fe como nodo estratégico de vinculación multimodal que inteligentemente aprovechado potencia la riqueza de su amplio hiterland.
- 4) Remitir copia del estudio de ampliación operativa de la actividad portuaria en la red troncal del río Paraná.
- 5) Identificar las relaciones económicas importantes y perdurables para la ciudad y/o zona de influencia que se tienen para “aconsejar al Departamento Ejecutivo



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº **4094**

Municipal el apoyo al Plan Maestro y modelo de gestión para la ampliación de uso del Puerto de Santa Fe”.

**SALA DE SESIONES, 18 de marzo de 2.004.-**

**Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod**  
**Secretario Legislativo: Sr. Avelino Amado Lago**